



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2009.

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Beatriz NEUMAN referida a solicitud de renuncia como Adjunta Ad Honorem en la cátedra Tesis de Grado de la Licenciatura en Letras (Trelew), y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar respuesta a dicha solicitud.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la II ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Profesora Beatriz NEUMAN en la cátedra Tesis de Grado de la carrera Licenciatura en Letras (Trelew) a partir del 1 de marzo de 2009

Art.2°) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION CD FHCS N° 026/ 09

L.M.A


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB